



## COMISIÓN DE GÉNERO

### Segunda Sesión Ordinaria 2022

Siendo las 12 horas con 30 minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron, previa convocatoria realizada para el día 23 del presente pero pospuesta por razones de fuerza mayor, quienes integran la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Coordinadora de Ponencia; Licenciado Virgilio Sánchez León, Titular de la Unidad de Comunicación Social y la Antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, Titular de la Unidad de Capacitación y Secretaria Técnica de la Comisión; conforme a los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 40 al 46 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con el fin de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del año 2022.** -----

----- En uso de la voz, la Magistrada Maestra Elizabeth Bautista Velasco, como Presidenta de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, la Maestra Lizbeth Jessica Gallardo Martínez. Acto seguido instruyó a la antropóloga María Cristina Velásquez, titular de la Unidad de Capacitación y Secretaria Técnica de la Comisión, verificara el *quorum* legal.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión manifestó que se encontraban reunidos de manera presencial, además de la Presidencia de la Comisión, la Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Coordinadora de ponencia y Vocal de la Comisión; el Licenciado Virgilio Sánchez León, Titular

de la Unidad de Comunicación Social y Vocal de la Comisión; y su persona como titular de la Unidad de Capacitación y Secretaria Técnica de la Comisión; por lo cual informó la existencia del quorum legal para sesionar válidamente. -----

A continuación, una vez verificada la existencia del quorum legal y siendo las doce horas con cuarenta minutos, la Presidenta de la Comisión declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Por lo cual, solicitó a la Secretaria Técnica proceder a la lectura del orden del día correspondiente. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifestó como puntos en el orden del día los siguientes: -----

1. Presentación del Segundo Informe semestral de actividades 2022, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.-----
2. Asuntos Generales.-----

Acto continuo, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban incorporar algún asunto en el punto de Asuntos Generales, para efecto de que lo manifestaran y se procediera a anexarlo al orden del día.-----

Sin ninguna intervención, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder a tomar la votación para la aprobación o modificación del orden del día por parte de las y el integrante de la Comisión.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión solicitó a las y el integrante de la Comisión la manifestación expresa del sentido de su voto, obteniéndose la siguiente votación:-----

1. Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Presidenta de la Comisión: A favor-
2. Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Vocal de la Comisión: A favor--
3. Licenciado Virgilio Sánchez León, Vocal de la Comisión: A favor-----
4. Antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, Secretaria Técnica de la Comisión: A favor.-----

Por lo cual, se tuvo aprobado el orden del día por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión.-----

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión a proceder con el desahogo del primer punto en el orden del día.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión manifestó como primer punto en el orden del día la *Presentación del Segundo Informe semestral de actividades 2022 que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.* -----

A continuación, la Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para la Presentación del Segundo Informe semestral de actividades 2022 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, dio cuenta de las actividades realizadas durante el período que se informa correspondiente al segundo semestre de 2022, en los siguientes términos: -----

**Informe que presenta la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, de las actividades realizadas en el segundo semestre del año 2022**-----

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Comisión de Género se encarga, entre otras actividades, de evaluar acciones en materia de participación política y justicia electoral para las mujeres en Oaxaca. El artículo 41 establece que la Comisión deberá generar estadísticas informes y reportes, así como diseñar acciones para la participación política de las mujeres, identificar los casos de violencia política en razón de género, diseñar acciones de prevención y erradicación de la violencia política en razón de género; dar seguimiento al Observatorio electoral de género; diseñar materiales didácticos; y, participar en actividades de capacitación. -----

Con base en lo anterior, la Titular de la Unidad de Capacitación, explicó que el informe presentado incluye: 1) la Estadística Judicial Electoral sobre Violencia Política en Razón de Género, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), respecto a los juicios presentados y resueltos en el periodo que se informa. 2) Producción de materiales de divulgación y formación; y 3) Seguimiento al proceso electoral 2022 de municipios que se rigen por sus sistemas normativos internos respecto a la paridad.-----

En relación con el punto 1) de elaboración estadística, señaló que en oo que va del año 2022 se contabilizan un total de **1,475** juicios formados en el Tribunal. De este universo, se han acumulado **67** juicios por VPRG, lo que representa **5%** del total de expedientes formados durante ese periodo y un aumento de **39** juicios respecto al primer semestre del año. -----

A continuación la Titular de la Unidad de Capacitación dio algunas cifras que reflejan el comportamiento de estos juicios hasta el corte del 14 de diciembre de 2022: según el medio de impugnación, se presentaron **40** JDC (60%), **21** JDCI (31%)y **6** PES (9%); según el sistema electoral, se tienen **38** expedientes relativos al régimen de partidos políticos, mientras que **27** expedientes se sitúan en el régimen de sistemas normativos internos, lo que

mantiene la tendencia de 2021 según la cual la VPRG no hace distinción de sistema aunque si con un incremento en el régimen de partidos políticos. De acuerdo con el derecho vulnerado, se tiene que en **52** juicios se alega la vulneración de derechos en el ejercicio del cargo; **8** relacionados con votar, ser votada y paridad; **3** de afiliación, **2** de reelección. Según el ámbito territorial o institucional de los juicios, explicó que cada juicio está referenciado en un ámbito municipal (el municipio en su conjunto, una agencia municipal) o bien, como partido político, con los siguientes resultados: **32** juicios se inscriben dentro de municipios del régimen de partidos políticos, **24** en municipios del régimen de sistemas normativos internos, **1** en agencias de sistemas normativos internos pertenecientes a municipios del régimen de partidos políticos, **2** juicios en colonias urbanas, **1** juicio en agencias que se rigen por partidos políticos, **1** juicio en agencias del régimen de sistemas normativos de municipios de sistemas normativos; y, finalmente, se presentaron **4** juicios de la problemática en el ámbito institucional de los partidos políticos. -----

Al corte, del total de 67 juicios, se tienen **53** juicios que cuentan con una resolución y **12** juicios que se encuentran en instrucción. Es decir, que el avance de las resoluciones es de **66%**. Lo anterior con independencia de si tales resoluciones establecen reconducir o reencauzar el juicio o de si fueron recurridas a una segunda instancia. -----

La estadística incluye la autoadscripción: en **26** juicios se expresó o manifestó la autoadscripción indígena.-----

Según las promoventes, se sostuvo la tendencia de que la mayoría son regidoras o regidoras suplentes. En cuanto a los presuntos responsables, indicó que en su mayoría las personas señalados son hombres presidentes municipales o éstos junto con integrantes de sus cabildos. -----

Respecto a los juicios según el sentido de la resolución, al momento del presente informe, de los 67 juicios, en **13** se acreditó la VPRG (19%), en **20** no se acreditó (28%), en **10** juicios se determinó sobreseer, desechar o declarar incompetencia (17%), **10** fueron reconducidos a la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO (15%) y **14** se encontraban en instrucción (21%). Hasta el momento, **18** resoluciones (27%) fueron recurridas a la Sala Xalapa del TEPJF, de las cuales, 84% fueron confirmadas o modificadas en el mismo sentido. -----

Respecto al segundo tema del informe, relacionado con las actividades de divulgación, durante el semestre se presentaron los siguientes materiales: una guía o ruta de identificación de la violencia política en razón de género; un tríptico sobre derechos político electorales de las mujeres afromexicanas, una ficha temática sobre el juicio ciudadano; la edición del primer número de la serie "Sumario Electoral", sobre justicia abierta y un segundo número sobre indicadores demográficos y variables pertinentes al análisis interseccional de la participación política de las mujeres en Oaxaca. -----

Finalmente, para concluir el informe, dio cuenta del seguimiento a las elecciones por sistemas normativos indígenas, señalando que se elaboraron cuatro numeralias, mismas que fueron difundidas al interior del tribunal para conocimiento de las ponencias y secretaría. El resultado final, se presentará a principios del año 2023, con la respectiva sistematización.

Para cerrar, agradeció el apoyo brindado a la auxiliar de la unidad, la Lic. Daniela Michelle Pérez Licea -----

Una vez concluida la intervención de la Secretaria Técnica, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y el integrante de la Comisión el Informe presentado, con diversos comentarios reconociendo la importancia del seguimiento al proceso electoral 2022. Posteriormente, la Presidenta de

la Comisión tuvo por recibido el Segundo Informe semestral de actividades de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.-----

Al respecto, en uso de la voz, la Secretaria Técnica manifestó como segundo y último punto en el orden del día el relativo a los *Asuntos Generales*, informando que durante la aprobación del orden del día no se incorporó ni aprobó ningún asunto en dicho punto, por lo cual se encontraban agotados los puntos enlistados en el orden del día.-----

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Género agradeció la asistencia de todas las personas presentes y clausuró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 a las trece horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio; por lo que, se levanta la presente acta y la firman al calce los integrantes de la Comisión, para constancia.-----



**MAGISTRADA MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**

**ANTROP. MARÍA CRISTINA VELÁSQUEZ CEPEDA**

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**

**MTRA. LEDIS IVONNE RAMOS MÉNDEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**

**LIC. VIRGILIO SÁNCHEZ LEÓN  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**

---

Las presentes firmas que aparecen en esta hoja corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca celebrada el 26 de diciembre del año 2022.